

Febrero de 2023

# PROGRAMA DE INDUCCIÓN A LA UDELAR

## Índice de contenidos

Resumen de la propuesta	3
Objetivos y población destinataria del Programa de Inducción a la Udelar (PIU)	4
Objetivo general	4
Objetivos específicos	4
Población destinataria	4
Marco de referencia	4
Fundamentación de la propuesta	5
Condiciones del Programa de Inducción a la Udelar (PIU)	5
Actividades	6
Programa de actividades de inducción	7

## Resumen

En el documento se presenta el Programa de Inducción a la Udelar (PIU): se establecen sus lineamientos y las orientaciones generales para recibir a las personas que ingresan a desempeñarse laboralmente en la organización.

Es una guía dirigida a las autoridades, las y los funcionarios de direcciones, jefaturas y el personal en su conjunto; Funciona como marco de referencia para determinar la ejecución de tareas y actividades de inducción. Está diseñado para aplicarse en todos los ámbitos universitarios dependientes de la Udelar, contribuyendo con los servicios para las actividades específicas que implementen en cada caso.

En tanto programa de inducción general tiene como cometido dar la bienvenida a la Udelar, informar a las y los recientes integrantes sobre las normas, misión, visión, valores y cultura organizacional, instruir sobre las líneas estratégicas del período y dar a conocer el diseño organizativo. Asimismo, establece disposiciones de naturaleza genérica. En ningún caso sustituye actividades de inducción específicas, por ejemplo, por servicio, división, instituto, departamento, programa o sección.

**Por lo tanto, el Programa incluye una inducción general a la Universidad de la República y el diseño de orientaciones generales y piezas de comunicación para facilitar la inducción que llevan adelante las autoridades de los distintos servicios en que la persona desempeñará sus funciones diarias.**

En la redacción de este documento se procuró utilizar un lenguaje inclusivo, evitando al mismo tiempo la recarga en la lectura por un uso excesivo de a/o, as/os, las/los. En este sentido, se optó por la utilización de términos neutros cuando fuera posible y el uso del femenino o el masculino alternadamente.

## Objetivos y población destinataria del PIU

### Objetivo general

Generar un programa institucional de inducción a la Universidad de la República para las y los funcionarios de todos los escalafones, pasantes, becarias y becarios, que ingresan a trabajar a la organización.

### Objetivos específicos

1. Garantizar una buena experiencia de ingreso.
2. Brindar información sobre el funcionamiento general para facilitar la adaptación al nuevo ámbito laboral.
3. Promover la identificación con los valores y principios de la Udelar.
4. Dar a conocer normas y políticas institucionales.

### Población destinataria

- Funcionariado Técnico, Administrativo y de Servicio (TAS)
- Funcionariado Docente
- Becarias y becarios
- Pasantes

## Marco de referencia

La propuesta de generación de un Programa de Inducción a la Universidad se enmarca dentro de la [transformación organizativa](#) que establece la [Propuesta de la Udelar al país 2020-2024: Plan estratégico de desarrollo](#), cuyo cometido es repensar y re articular los distintos roles en la organización —técnico, administrativo, de servicio, docentes y estudiantes— desde una concepción colaborativa. Para avanzar en este proceso la intención es mejorar los espacios de trabajo, fortalecer servicios y direcciones y contribuir a consolidar la actuación de los grupos de trabajo.

Dentro de las acciones en implementación se trabaja en la profundización de estrategias de comunicación que procuran un mayor conocimiento de los distintos espacios institucionales; la consolidación organizativa a través de un marco conceptual y de trabajo basado en la ampliación de derechos y la mejora en el uso de los recursos y capacidades, todo ello promoviendo la continua articulación entre la democratización y la eficacia organizacional.

**Por lo tanto, se entiende que un Programa de Inducción a la Udelar es necesario para garantizar el cumplimiento de los ejes rectores y avanzar hacia una institución integral y articulada.**

## Fundamentación de la propuesta

Se considera pertinente contribuir a la construcción de una política institucional que procure bienvenir a las personas que se integran a desempeñarse en la Udelar.

La Universidad de la República es una institución referente a nivel nacional e internacional en la producción de conocimiento, innovación y tecnología. Tiene un diseño organizativo de alta complejidad que posibilita y sostiene su carácter autónomo y cogobernado, su amplio alcance territorial, y la cantidad y diversidad de servicios que la integran.

Por lo expuesto, es conveniente contar con un programa de esta índole, que contribuya a la integración de la organización, comparta su filosofía, cultura e historia. Una adecuada inducción favorece y facilita el aprendizaje de las funciones a desempeñar y el proceso de adaptación propio de las nuevas responsabilidades.

## Condiciones del PIU

**A continuación se detallan algunas sugerencias del Programa:**

- Todo el personal que ingrese a la Udelar debe experimentar el proceso de inducción (funcionariado técnico, administrativo y de servicio; funcionariado docente; becarias y becarios; pasantes).
- Las autoridades de cada servicio son las encargadas de asegurar la modalidad en cada caso para recibir del mejor modo al nuevo personal.
- Adjudicar a cada nueva o nuevo funcionario un correo electrónico institucional independientemente del rol a desempeñar.
- Facilitar información sobre las actividades y productos derivados del Programa de Inducción —entre otros: *Manual de inducción*, folletería digital informativa— como parte de los procedimientos específicos al momento de la toma de posesión del cargo.
- Realizar las diversas actividades de inducción durante los primeros dos meses contando desde el comienzo del desempeño laboral.

*Se podrán eximir del programa las personas que ya desempeñen funciones en la organización o hayan cumplido funciones anteriormente.*

**A fin de mantenerlo actualizado, el PIU está sujeto a cualquier cambio que se produzca en la organización.**

## Actividades

El PIU está compuesto por una serie de actividades en función de los objetivos específicos:

### **Obj.1 Garantizar una buena experiencia de ingreso a la institución:**

- establecer una reunión inicial con el/la superior directo/a,
- participar en una reunión de bienvenida con autoridades de la Udelar,
- coordinar con la autoridad o la persona designada por la autoridad el recorrido edilicio y la presentación de cada una de las diferentes dependencias y sus integrantes,
- proporcionar y garantizar las condiciones necesarias para desempeñar el trabajo.

### **Obj.2 Brindar información sobre el funcionamiento general de la Udelar para facilitar la adaptación al nuevo ámbito laboral:**

- entrega del *Manual de inducción* y folletería informativa (en versión digital, por correo electrónico inmediatamente inicie sus funciones),
- destinar tiempo en el horario de trabajo para conocer los materiales de inducción, realizar la recorrida por la planta edilicia, conocer el funcionamiento y equipos,
- dar a conocer las características particulares del ámbito universitario donde desempeñará las funciones.

### **Obj.3 Promover la identificación con los valores y principios de la Udelar:**

- asignación de correo electrónico institucional,
- compartir información institucional,
- informar sobre herramientas, canales de participación y modos de funcionamiento general.

### **Obj.4 Dar a conocer normas y políticas institucionales:**

- disponibilizar el manual de conducta sobre función pública<sup>1</sup>,
- informar a través del *Manual de inducción*, estatutos y ordenanzas; políticas de género, cuidados, acoso, accesibilidad, salud y seguridad y normas medioambientales.

---

<sup>1</sup> <https://www.impo.com.uy/bases/decretos/30-2003>

## Programa de actividades de inducción sugeridas

Actividad	Tareas y dispositivos	Responsable
<b>Entrega de materiales:</b> <i>Manual de inducción</i> y folletería informativa	Recursos virtuales en la toma de posesión de cargo.	Sección Personal de cada ámbito universitario particular
<b>Recorrido edilicio, áreas y procesos de trabajo</b>	Recorrido por el edificio y oficinas. Conocer otras áreas e identificar la relación con su labor (a fin de fomentar la visión sistémica).	Autoridades del ámbito universitario particular
<b>Recibimiento</b>	Reunión de bienvenida con autoridades. <hr/> Reunión con autoridades del servicio (direcciones / decanatos).  Revisión de condiciones del lugar de trabajo.	Dirección General de Personal <hr/> Ámbito universitario particular
<b>Presentación del/al equipo</b>	Presentar al equipo a la nueva o nuevo integrante. Promover que el grupo de trabajo comparta y socialice las formas en las que trabaja el equipo (pautas informales).	Ámbito universitario particular
<b>Espacio para información general y materiales</b>	Gestión del espacio virtual.	Dirección General de Personal

**vinculados al PIU en la página de Dirección General de Personal (DGP)**

**Cierre del ciclo de inducción**

Recepción de consultas y comentarios (propuestas de mejoras, dudas, etc.) sobre el proceso de inducción a través de la [página web de DGP](#).

Actualización y mejoramiento.

Dirección General de Personal